



Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900

E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar

www.avellaneda.gob.ar

DECRETO N° 0653

AVELLANEDA, 26 de enero de 2026

VISTO:

La solicitud de compra presentada por la Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Públicas, y,

CONSIDERANDO:

Que la misma requiere la Adquisición de 655 m3 de Hormigón elaborado H25. Para la obra "Plan Pavimento 2026".

Que conforme los valores razonables en el mercado, cabe recurrir al procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública (Ordenanza N° 1880/18 y Decreto N° 939/18); (Ordenanza N° 2211/25 y Decreto N° 630/25);

Que la Ordenanza de Presupuesto N° 2210 aprobatoria del Presupuesto para el corriente ejercicio contempla la Partida Presupuestaria correspondiente con saldo suficiente para encarar la compra aludida, lo que conforma una autorización del Departamento Ejecutivo Municipal para proceder a ejecutar dicho monto (Ordenanza de Contabilidad N° 120/77);

Que a tal efecto se han confeccionado los correspondientes pliegos de bases y condiciones generales y particulares, el que, se entiende, respeta adecuadamente las necesidades e intereses municipales;

Que en consecuencia, cabe dictar el pertinente acto administrativo, lo que es atribución de esta autoridad municipal (arts. 10, 11 y 41 inc. 17) Ley 2756 – t.o. Decreto 67/85, Ordenanza N° 120/77 y Ordenanza N° 1880/18 y Decreto N° 939/18);

POR ELLO:

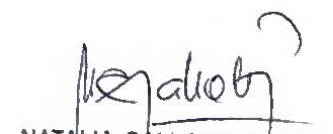
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AVELLANEDA

DECRETA

ARTÍCULO 1º – Llámase a Licitación Pública N° 002/2026, hasta el día 26 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, o el inmediato posterior hábil si aquel resultare feriado o no laborable, para la Adquisición de 655 m3 de Hormigón elaborado H25. Para la obra "Plan Pavimento 2026", en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones generales y particulares confeccionados al efecto y que forman parte integrante del presente decreto. -----


CPN CRISTIAN S. QUIROZ
Secretario de Hacienda y Finanzas




NATALIA GALLOTTI BACCA
PRESIDENTE
Concejo Municipal Avellaneda
A/C INTENDENCIA

ARTÍCULO 2º) – Los gastos que irroque la presente se imputará a la Partida Presupuestaria 4.02.05.068.78 PLAN PAVIMENTO 2026, del Presupuesto General aprobado por Ordenanza N° 2210, para el ejercicio 2026.- - - - -

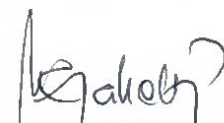
ARTÍCULO 3º) – Fíjese en la suma de Pesos veintisiete mil c/00/100 (\$ 27.000,00), el valor de los pliegos descriptos precedentemente.- - - - -

ARTÍCULO 4º) – Dispónese la publicación de los avisos correspondientes acorde a lo previsto en las normas vigentes.- - - - -

ARTÍCULO 5º) – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.- - - - -


CPN CRISTIAN S. QUIROZ
Secretario de Hacienda y Finanzas




NATALIA GALLOTTI BACCA
PRESIDENTE
Concejo Municipal Avellaneda
A/C INTENDENCIA



Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900
E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar

www.avellaneda.gob.ar

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/2026

DECRETO N° 0653

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO: Adquisición de 655 m3 de Hormigón elaborado H25:

- Granulometría 6 a 30 mm. Tamaño máx. nominal 38mm
- Cemento CP-40.
- Arena: módulo de fineza 2.5
- Asentamiento ≤ 10
- Resistencia a la compresión a los 28 días de 25 Mpa.

OBRA: "PLAN PAVIMENTO 2026".

FORMA DE PAGO: Anticipado, según factura y remitos correspondientes. Los precios deben indefectiblemente incluir impuestos, fletes y todo otro gasto necesario, que genere la entrega de lo solicitado en el lugar indicado.

No serán consideradas las formas de pago que contengan parámetros de ajuste en función a las variaciones de cotización que experimenten las monedas extranjeras.

FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar el valor unitario y el importe total de la oferta, todo con IVA y flete incluido.

LUGAR DE ENTREGA: En obra y cuando la Municipalidad lo requiera.

PLAZO DE ENTREGA: Durante el año 2026.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Será de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura de la Licitación.

INFORMACION: Los interesados podrán solicitar información que consideren necesaria en la Oficina de Compras en días hábiles, en horario de atención al público, de 7:00 a 13:00 horas, al teléfono (03482) 449900 Internos 106 / 128.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Deberán ser presentadas en sobres cerrados sin identificación alguna, con la sola mención de "MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA – LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/2026 – DECRETO N° 0653, en la Oficina de Compras en el día y hora indicados en el inciso siguiente.

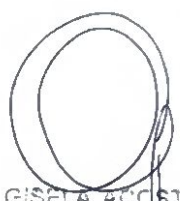
VENTA DE PLIEGOS: Hasta el día 25 de febrero de 2026, a las 12.30 horas.



Arq. GISELA ACOSTA
Secretaría de Planeamiento
Territorial y Obras Públicas

ENTREGA DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta el día 26 de febrero de 2026, a las 11:00 horas.

APERTURA DE LOS SOBRES: Se realizará el día 26 de febrero de 2026, a las 12:00 horas en esta Municipalidad.



Arq. GISELA ACCOSTA
Secretaria de Planeamiento
Territorial y Obras Públicas